

Secretaría General

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (UTAOC)

Fecha y hora de celebración

14 de febrero de 2024 a las 08:33

Lugar de celebración

Vía Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Antonia Diaz Miranda, Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIA

Paula Serrano González, Jefa de Sección de Contratación Electrónica

VOCALES

María José González Hernández, Jefa de Sección de Legislación, Informes y Recursos

Laura Escalona Echaniz, Asesora Jurídica

Pablo Tapias Rico, Jefe de Servicio de Auditoría

Orden del día

- 1.- Solicitud de Aclaración: PSS/2023/0000151417 - Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura
- 2.- Subsanación: PSS/2023/0000151417 - Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PSS/2023/0000151417 - Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura
- 4.- Propuesta adjudicación: PSS/2023/0000151417 - Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura

Se Expone

- 1.- Solicitud de Aclaración: PSS/2023/0000151417 - Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura

Se comprueba por parte de la UTAOC que los licitadores BDO AUDITORES, S.L.P. y CONSULTORIA EN GESTION INNOVADORA SL. han presentado respuesta al requerimiento realizado en plazo, aportando los certificados de la administración contratante. Si bien, CONSULTORIA EN GESTION INNOVADORA SL aporta certificados que no se ajustan al objeto del contrato y los importes requeridos. Por ello, no se procederá a la valoración de la oferta de los aspectos personales del PPT mejorables.

- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PSS/2023/0000151417 - Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEX5RZB8GW4CHY8VAV59X3VSP2V | Fecha | 14/02/2024 15:05:38 |
| Firmado Por | PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica | | |
| | ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion | | |
| Uri De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/3 |



Se procede a la valoración de los criterios de valoración automática de las empresas admitidas en la licitación, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el apartado 8. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la puntuación obtenida la recogida en los cuadros siguientes:

| CRITERIOS EMPRESAS | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA | | | | | | PUNTAJACIÓN TOTAL |
|--------------------------------------|---|-------------|---|---|--|-------------|-------------------|
| | OFERTA ECONÓMICA. Hasta 70 puntos | PUNTAJACION | Mejoras de valoración automática. Hasta 40 puntos | | | PUNTAJACION | |
| | | | Recursos personales y materiales Hasta 10 puntos | Aspectos personales del PPT mejorables: Hasta 15 puntos. | Ampliación de garantía: Hasta 5 puntos. | | |
| AUREN AUDITORES SP, S.L.P. | 23.936,400 | 32,00 | 2ayudantes 10 puntos | 2 contratos Socio-Director 2 contratos Jefe de Equipo 2 contratos Ayudante 15 puntos | SI 5 puntos | 30 puntos | 62 puntos |
| BDO AUDITORES, S.L.P. | 24.000,000 | 31,55 | 2ayudantes 10 puntos | 2 contratos Socio-Director 2 contratos Jefe de Equipo 2 contratos Ayudante 15 puntos | SI 5 puntos | 30 puntos | 61,55 puntos |
| BM NEIRA AUDITORES, SLP | 20.800,000 | 54,00 | 2ayudantes 10 puntos | 2 contratos Socio-Director 2 contratos Jefe de Equipo 2 contratos Ayudante 15 puntos | SI 5 puntos | 30 puntos | 84 puntos |
| CACHARELA GROUP AUDITORES, S.L. | 18.520,240 | 70,00 | NO OFERTA 0 puntos | NO OFERTA 0 puntos | NO 0 puntos | 0 puntos | 70 puntos |
| CONSULTORIA EN GESTION INNOVADORA SL | 20.200,00 € | 58,21 | 1 ayudante 5 puntos | 2 contratos Socio-Director 2 contratos Jefe de Equipo 2 contratos Ayudante 0 puntos ⁽¹⁾ | SI 5 puntos | 10 puntos | 68,21 puntos |
| SW AUDITORES ESPAÑA, S.L.P. | 23.200,00 € | 37,17 | 2ayudantes 10 puntos | 2 contratos Socio-Director 2 contratos Jefe de Equipo 2 contratos Ayudante 15 puntos | SI 5 puntos | 30 puntos | 67,17 puntos |

(1) La documentación aportada no cumple con el objeto del contrato. Los certificados presentados no se ajustan al objeto del contrato y los importes requeridos. Por ello, no se procederá a la valoración de la oferta de los aspectos personales del PPT mejorables.

| | | | |
|---------------------|---|--------|---------------------|
| Csv: | FDJEX5RZB8GW4CHY8VAV59X3VSP2V | Fecha | 14/02/2024 15:05:38 |
| Firmado Por | PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica | | |
| | ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion | | |
| Uri De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 2/3 |



Acto seguido se procede a clasificar las ofertas por orden decreciente, con la siguiente puntuación:

| ORDEN | LICITADORES | PUNTOS TOTALES |
|-------|--------------------------------------|----------------|
| 1 | BM NEIRA AUDITORES, SLP | 84,00 Puntos |
| 2 | CACHARELA GROUP AUDITORES | 70,00 Puntos |
| 3 | CONSULTORIA EN GESTION INNOVADORA SL | 68,21 Puntos |
| 4 | SW Auditores España, S.L.P | 67,17 Puntos |
| 5 | AUREN AUDITORES SP, S.L.P. | 62,00 Puntos |
| 6 | BDO Auditores, S.L.P. | 61,55 Puntos |

4.- Propuesta adjudicación: PSS/2023/0000151417 - Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura

En base a todo lo anterior, la UTAOC acuerda realizar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato al licitador **BM NEIRA AUDITORES, SLP**, cuya oferta es la mejor clasificada, al presentar mejor relación calidad-precio, por un importe de **20.800** euros (IVA no incluido).

No obstante, dicha propuesta de adjudicación “no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración”, tal y como dispone el artículo 157.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A continuación, se procederá por parte del órgano de contratación a requerir a la empresa que ha resultado propuesta como adjudicataria para que presente la documentación exigida legalmente con la finalidad de realizar la adjudicación a su favor.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acta de esta sesión.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Secretaria someto a la firma del Presidenta; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Paula Serrano González

Antonia Díaz Miranda

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEX5RZB8GW4CHY8VAV59X3VSP2V | Fecha | 14/02/2024 15:05:38 |
| Firmado Por | PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica | | |
| | ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion | | |
| Uri De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 3/3 |

